

Director  
Benito Manuel  
Núm. 257.



# EL CASTELLANO,

**Periódico semanal de noticias é intereses generales.**  
**SE PUBLICA LOS DOMINGOS.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Medina del Campo, un año, 5 pesetas.—En el resto de España, 6. id.—Semestre, en la localidad, 3 pesetas. Número suelto, 10 céntimos.

La correspondencia á D. BENITO MANUEL.

**No se devuelven originales.**

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

En la plana primera, á 25 céntimos línea.—Esquelas mortuorias, 7 pts.—Comunicados 50 cént. línea.—Los demás anuncios, precios económicos.—Pagos adelantados.

**VENTA.**

Se hace de un carro de varas en buen uso, del precio y condiciones informarán en esta Redacción. 1

**Mercados**

Medina 31 de Marzo de 1895.

**ENTRADAS.**

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 1400 fanegas de trigo que se pagaron á 35 1/2 rs. las 94 libras.

**PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA DE HOY.**

Especies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	2000	55 1/2 55 5/4
Centeno...	40	á 25 1/2
Cebada....	400	24 á 25
Algarrobas	500	24 á 24 1/2
Guisantes..	40	á 28
Avena.....	000	
Garbanzos.	600	120 á 140

**GANADO LANAR.**

ENTRADAS.	CLASES.	PRECIO POR RES.
400.	Ovejas....	60 á 65 rs.
	Emparejadas.	90 á 95 »
	Carneros.	000 á 00 »
	Cancines.	58 á 60 »
	Corderos.	25 á 30 »

**VINOS**

Para el consumo local se vende el tinto y el blanco de 11 á 12 rs. cántaro, y para fuera de la localidad, en partidas, á 10 reales, el tinto y el blanco.

VINAGRE.—De 12 á 15 reales cántaro.

**Ofertas.**

En la bodega de Doña Filomena Flores, hay disponibles 8 cubas de vino blanco superior, de 10 á 12 reales cántaro

**SALIDAS.**

Salieron 30 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 23; El Clot, 5 y Valdestillas 2. De algarrobas, 2 á Segovia; 1 á Burgos; 1 á Herrera; 1 á Reinoso y 1 á Quintanilleja.

De vino, 2 á Torrelavega; 1 á Elgoibar y 1 á Reinoso.

De lana, 1 á Barcelona.

De ganado lanar, 3 jaulas á Valladolid.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 600 fanegas de trigo, que se pagaron 35 1/4 reales, las 94 libras.

En el Canal entraron 500 que se pagaron de 35 á 35 1/4.

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 34 1/4 rs. las 92 libras.

Cebada á 20.

Centeno á 24.

Avena á 15.

Patatas á 3 rs. arropa.

Peñaranda.—Los precios que han regido en esta plaza son los siguientes:

Trigo de 34 á 35 reales fanega.

Centeno, de 24 á 25 id. id.

Cebada de 23 á 24 id. id.

Algarrobas, de 22 á 23 id.

Arévalo.—Trigo de 35 á 36 rs. fanega.

Centeno á 25 id.

Cebada de 23 á 24 id.

Avena á 17 id.

Algarrobas á 25 id.

Barco de Avila.—Trigo de 31 á 32 reales fanega.

Centeno á 25 id.

Cebada á 24 id.

Alubias de 80 á 85 id.

Harina de 1.ª á 15 reales arropa; de 2.ª á 13 y de 3.ª á 12 id.

Avila.—Trigo de 35 1/2 á 36 reales fanega.—Centeno á 24 id. id.—Cebada á 22 id.; algarrobas á 24 id.; garbanzos de 120 á 180 id.—Harina de 1.ª á 13 rs. arropa; de 2.ª á 12 y de 3.ª á 10.

Piedrahita.—Trigo de 34 á 35 reales fanega.

Centeno, á 26 id.

Cebada de 24 á 25 id.

Alubias á 74 id.

Garbanzos de 80 á 120 id.

Peñañel.—Trigo de 1.ª á 34 y 35 reales fanega.

Centeno, á 24 id. id.

Cebada de 1.ª, á 23 id. id.

Avena, á 14 id. id.

Yeros á 25 id.

Herrera de Pisuerga.—Los precios de este mercado son los siguientes.

Trigo á 33 rs. las 92 libras

Centeno á 26 rs. fanega.

Cebada de 18 á 19.

Avena á 21 y 22.

Algarrobas de 23 á 24.

Patatas á 4 reales arropa.

**LA POLITICA.**

Sucesos trascendentales, que por ahora no saldrán á relucir, provocaron la caída del partido fusionista y la subida al poder de los conservadores, sin esperar siquiera á aquel famoso pacto, que significaba que habian de gobernar dichos partidos en pacífico turno y por quinquenios; esta vez se ha roto lo pactado y el Sr. Sagasta no ha ocupado el poder mas que dos años y tres meses, dia mas ó menos. Sucesos y conflictos de importancia acaecieron durante la etapa fusionista y el Sr. Sagasta, sastre competentísimo, supo remendar haciendo para ello un sinnúmero de ministros, pero en esta ocasión se conoce que le faltó paño y no ha podido echar unas piezas al ministerio y pasó á mejor vida.

Los periódicos conservadores dicen que el nuevo ministerio ha satisfecho al partido; no faltaba más, pero no se atreven á decir que á la opinión no la ha hecho gracia ninguna, pues todo lo que sea retroceder no es agradable, y la entrada en el poder del Sr. Cánovas del Castillo es un retroceso en la política española. Tres personas nuevas han metido barba en caliz: el Sr. Navarro Re-

verter ministro de Hacienda, del que dicen que es buen economista; el Señor Bosch y Fustigueras, ministro de Fomento, que, siendo alcalde de Madrid dió ocasión á la célebre memoria redactada por el Sr. Dato, que dió lugar á la caída del partido conservador, y el Señor Castellanos de quien nadie sabe nada, puesto que algunos y aun muchos al saber la noticia de su acceso al ministerio de Ultramar se preguntaban: ¿quien es Castellanos? Nosotros coincidimos con algunos colegas madrileños y de provincias al decir, que en una situación nueva, era de esperar que el señor Canovas hubiera confeccionado un ministerio de personas notables del partido, dejando para crisis parciales, á las que tan acostumbrados estamos, á estos políticos de segunda fila.

Esta solución, por más que *La Epoca* diga otra cosa, debe haber disgustado á los Sres. Pidal, Barzanallana, Concha Castañeda, Jove y Hévia y tantos otros, que bien ó mal sustentada, gozan en el partido de la fama de hombres de estado.

El nuevo ministerio parece que aceptará por imposiciones, no sabemos de quien, la teoría de que sean juzgados por los tribunales militares los delitos que la prensa cometa contra las instituciones armadas; de suerte que por este lado los periodistas vamos perdiendo.

Sea de ello lo que quiera, aun no podemos formar juicio de la obra del nuevo gobierno, pues en este momento se ocupa única y exclusivamente en repartir papeles á sus adictos. Tiempo sobrado tendremos para juzgar de sus actos, pero creemos que las complicaciones que tiene sobre el tapete, han de proporcionarle más de un disgusto.

**UN CONSEJO.**

«Cuando leemos en los Boletines de las Cámaras agrícolas de diversas regiones las exposiciones que dirigen á los poderes públicos patentizando los males que agobian al agricultor y demandando remedios urgentes, secundadas tan benemérita asociaciones por la prensa profesional que diariamente nos dá cuenta también de reuniones, juntas magnas ó *meetings* en que se examinan las causas de la penuria y miseria del agricultor en España y se discute cuales pueden ser los remedios que al fin se traducen en conclusiones que se hacen subir á las altas regiones gubernamentales, nos parece vislumbrar, aunque en lejano horizonte la aurora que anuncia un nuevo día, un día de redención, el momento del triunfo sobre tanta injusticia como desde tantos años agobia y extingue la sabia de vida que con tanto trabajo recaba de la tierra el sufrido labrador.

Pero no veremos, como lo deseamos, que se atienda á los consejos tan reiterados ya por una gran parte de la prensa profesional.

Se le pide todo al gobierno; todo se quiere de él; es en verdad, cómodo, pero no es cuerdo. Los gobiernos tienen una parte muy principal en la tarea, pero debe limitarse á aquello que sea peculiar suyo

á lo que la autoridad privada no pueda hacer, todo lo demás está reservado á los particulares.

Por eso hubiéramos querido ver al lado de esas conclusiones que concretan las aspiraciones de la agricultura, como por ejemplo, justicia en el reparto de la contribución entre todos los ciudadanos, sin privilegios para los industriales ni para los rentistas, formación de verdaderos catastros, anulación del impuesto de consumos, estímulos para construir canales, caminos, ferro-carriles y bancos agrícolas, etc., etc. Hubiéramos, repetimos, visto con alegría que surgieran de tales *meetings* sindicatos como el de Valencia, que prestan verdaderos servicios á sus socios, que á la vez que son centinelas defensores de sus intereses ante las demasías ó el abandono del Estado, proporcionan á precios módicos abonos y semillas que aisladamente con dificultad obtendrían en tan ventajosas condiciones y que podría hasta proporcionar recursos pecuniarios en mayor ó menor escala, pero en cantidades suficientes para no tener que ir á parar á manos de la usura que los aniquila.

Y en ese camino podrán ir tan lejos que no dudamos en afirmar que por él llegarían á redimirse por completo. Triunfarían imponiéndose en el gobierno, obteniendo de él cuanto les es preciso, dando vida á los sindicatos, sociedades cooperativas, etc., así en medios para producir más y á menos coste, como para obtener mayor renta y con más beneficio que al presente. Pero paso á paso se hace el camino y no desconfiamos ver imitadores del Sindicato de Jerez, y esperamos verlo tanto antes cuanto más pronto se conozcan los grandes servicios que tales instituciones han de prestar á sus Socios en particular y al país en general.»

Después de lo que dejamos indicado, se nos ocurre preguntar: ¿Se hace algo encaminado á dichos fines por las personas encargadas de la representación de la Cámara Agrícola de esta villa?

**AYUNTAMIENTO.**

—(0):—

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 28 DE MARZO.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don Francisco López Flores, y con asistencia de los Sres. Z. de Vega, Gutierrez, Fernandez, Molon, Rodriguez y Martinez, dió principio la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

También se leyó un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, aprobando las cuentas municipales de 1892-93, y se dió cuenta de haberse recibido, aprobado, el presupuesto adicional de 1894-95.

Se comisionó al concejal D. Juan Molon para que concurra al juicio de exenciones ante la Comisión Provincial el dia 5 de Abril próximo, y se concedió licencia para edificar á D. Clemente Fernandez, y á don Jacinto Rodriguez, acordándose también ceder en propiedad, á D.ª Telesfora Hernandez, una sepultura en el Cementerio, levantán lose la sesión por no haber otros asuntos de qué tratar.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio "Almacenes Generales de Depósito de Barcelona", que publicamos en la 4.ª plana.

## CUBA

Los rumores que ayer circularon no modificaron en nada las notas desconsoladoras del día anterior. Todo el mundo conviene en la gravedad de la situación de la insurrección cubana.

El Sr. Cánovas manifestó ayer que prefiere hablar claro y decir la verdad al país, á engañarle con esperanzas que al fin pudieran verse desvanecidas, para que el dolor fuera mayor cuanto menos esperado.

El estado de la insurrección separatista es grave y añado que ante el arranque varonil de la nación llevando á Cuba un ejército enviando 20.000 hombres al mando del general Martínez Campos, es de esperar por la magnitud del esfuerzo, que cesen más pronto los temores de una larga lucha y se despierten las esperanzas del próximo triunfo de la patria.

No hay quien cure una dolencia si no la conoce, y cuando al país se le piden sacrificios no debe ocultarse el estado de la dolencia misma que requiere todas las energías y llama á todas las voluntades para que cese pronto el dolor de todos los españoles.

Así se expresó ayer el Sr. Cánovas. Lo indudable es que lo que al parecer empezó sin grandes alientos, va á costarnos muchísimo dinero y lo que es peor muchísima sangre.

Véase el siguiente extracto de un telegrama dirigido por el señor marqués de Pinar del Río á los diputados de la unión constitucional y que el Sr. San Miguel ha puesto en conocimiento del Gobierno:

- «Insurrección agravada Oriente, francamente rebelde, no raza ni bandidos.
- Insurrección utiliza ambos elementos
- Partidas numerosas amenazando puertos y costas.
- Príncipe y Villas sólo esperando para levantamiento terminen próximamente zafas.
- Urgentes «fuerzas» hasta 20.000 hombres.
- Urgentes también mandar pronto autoridad enérgica con prestigio y conocimiento del país que devuelva confianza levantando espíritu.—*Marqués de Pinar del Río.*»

### Telegramas oficiales

Habana 28.—(Recibido el 29)  
«Gobernador general á señor ministro:  
Defiriendo á los deseos de V. E. aguardaré llegada del ilustre general Martínez Campos, agradeciendo completa confianza dispenseme gobierno conceder actitud más por cablegrama del 24.»

Neta. El cablegrama á que alude debe ser el siguiente:

Habana 24 Marzo.—El gobernador general á señor ministro:  
Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y leales habitantes de la isla el estado de V. E. y propósitos del gobierno tengo honra de saludar á mi vez, á nombre de aquellos y mio, felicitándole por la confianza merecida de S. M. y ofrecerle mi leal cooperación mientras permanezca en este puesto.—*Calleja.*»

Habana 28.—(Recibido el 29)  
El gobernador general á señor ministro:  
Consecuente cablegrama de ayer de V. E., quedan encargados gobiernos civiles de la Habana general de ingenieros Baragser; de Pinar del Río, Rodríguez San Pedro, presidente de la Diputación; de Puerto Príncipe, general Serrano, gobernador militar que asumirá ambos mandos; de Santiago de Cuba, el coronel de ingenieros Kindelan, reservándose sobre Villaciara resolución que comunicará.

Desaparecido el cabecilla Brook, de la partida de Guantánamo, embarcándose en un buque de vela para Nueva York. También intentan marcharse Dalmau y Mariano Lora. Llegaron los hermanos Maceo á Jamaica.

### Armamento

Se ha puesto un cablegrama al capitán general de Cuba preguntándole si hay allí armamento suficiente para las tropas expedicionarias; si no lo hubiese, irían con armas. En todo caso las llevarán los dos batallones destinados á Puerto Rico.

El ministro de la Guerra desea que las tropas cubanas puedan usar los 15.000 fusiles Mauser que hay en la isla; pero como el repuesto de cartuchería es exiguo, no será difícil que en caso de prolongarse el estado de guerra se montase en Cuba una fábrica de cartuchos. Hasta tanto se usará el Remington.

### Recursos

En vista de la petición de socorros y recursos del gobernador general de la Gran Antilla, el ministro de Ultramar, Sr. Castellano, llevará al primer Consejo de ministros que se celebre para que sea examinada y aprobada, la forma en que piensa hacer la operación para allegar dichos recursos, operación que consiste en garantizar la cantidad con los billetes hipotecarios de la última emisión que tiene en cartera.

### Firma

La Reina sancionó ayer la concesión del crédito extraordinario de Cuba. También firmó los nombramientos de los generales Suárez Valdés y Echagüe, que han de acompañar al general Campos.

### Ofrecimientos

En el ministerio de la Guerra se reciben muchos ofrecimientos de militares para ir á Cuba voluntariamente.

Todos los alumnos de la escuela superior de Guerra se han ofrecido también.

El general Azcárraga se manifiesta muy satisfecho de esta actitud, y se propone tenerla presente para aprovechar los servicios de cuantos se ofrecen.

### Propósitos

Como se ha producido alguna confusión respecto de los refuerzos que se mandan á Cuba, vamos á concretar algo.

El propósito es mandar 20.000 hombres. Ya llegaron á Cuba 8.000; en la primera decena de Abril se embarcarán 7.000, y los que se han mandado preparar son 5.000, que hacen el total de 20.000.

Cero es que, si después que esté allí el general Martínez Campos cree necesario más, se mandarán todos los que pida.

### En Cartagena

El capitán general de Cartagena, en contestación á órdenes recibidas del ministro de Marina, manifiesta que en el «Pelayo» se trabaja de día y noche, y á horas extraordinarias, con el fin de dejarlo listo á la mayor brevedad.

También en el mismo arsenal se activan las obras del «Pinzón», para que pueda salir en la semana próxima.

El «Pelayo» está destinado á Kiel y el «Pinzón» á Cuba.

### La salida

Después de las repetidas conferencias del marqués de Comillas con los ministros de la Guerra y Marina, se ha convenido hoy en que el día 4 de Abril próximo zarpe de Cadiz el vapor «Reina Cristina».

El general y su Estado mayor saldrán de Madrid el miércoles 3 en el expreso de Andalucía.

### Insurrecto que huye

El cabecilla Brook, que operaba en el departamento de Guantánamo, se ha marchado á los Estados Unidos.

Verificó su fuga embarcándose en un buque de vela que probablemente le trasbordaría á algún vapor correo americano.

## EL "REINA REGENTE,"

### No lo vió

En carta escrita desde Londres el día 21 del actual por el marinero José Pastor, del vapor «Soto», se decía, entre otras cosas:

«El día 11 estuvimos doce oras bago de la guapidiéndole el perdón adios, y en el mismo día al lado de nosotros se perdió la reina regente y otro barco de la con paña de este barco que yo voy y otros barcos más...»

En vista de esto, mandó el general Beranger que se telegrafara inmediatamente á Hamburgo, donde hay se halla el «Soto» reparando averías, para que se hicieran las averiguaciones posibles, habiendo recibido el siguiente telegrama de nuestro cónsul en la ciudad alemana:

«Recibo telegrama V. E. Capitán vapor «Soto» no vió al crucero «Reina Regente» en Estrecho, sólo en Londres tuvo noticias temores respecto naufragio crucero, dándome detalles que transmitió correo acerca del temporal que en la noche del 10 al 11 sufrió «Soto» delante Tarifa. Marinero José Pastor niega haber escrito que «Soto» viese crucero.»

El comandante de Marina de Almería comunica que el capitán del vapor mercante «Numancia» ha entregado en aquella capitania un banco de marinería recogido en aguas de la isla Alborán, que por sus herrajes y otros detalles parece idénticos á los del «Reina Regente», según aseguran un cabo de mar y un maquinista de la lancha «Rubí», tripulantes que fueron del crucero.

Como ayer decíamos ha vuelto á salir el «Alfonso XII» que recorrerá todo el litoral entre España y África.

Los marineros de la escampavía «Trueno» han llevado un pedazo de bote, perteneciente á la banda de babor, pintado de blanco.

No tiene ninguna inscripción ni indicio ninguno de que pertenezca al «Reina Regente».

Dicen que han aparecido en la playa de Levante efectos que se suponen restos de un buque de guerra.

El ayudante de marina ha ordenado que salga inmediatamente para recogerlas la escampavía «Trueno», que se halla en Tarifa.

### SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

La comisión de presupuestos se ha reunido ayer tarde, presidida por el Sr. Mellado, ocupándose en primer lugar de los proyectos de ley

pidiendo nuevos suplementos de crédito para el presupuesto vigente.

El expediente en que se pide y la real orden en que se comunica el proyecto al Congreso, son del Gobierno anterior.

El principal crédito pedido asciende á 3.315.000 pesetas, y se destina á los gastos de movilización que han tenido que hacerse y los que tendrán que hacerse hasta fin del ejercicio para las fuerzas de Cuba.

Se piden créditos además para enganches y reenganches, oficinas que para esto han necesitado aumento de personal, y para algunas otras partidas que no estaban suficientemente dotadas por no haberse aprobado el presupuesto del año último.

La comisión, haciendo presente que estaba dispuesta por unanimidad á autorizar los subsidios todos que como necesidad de Gobierno se pidieran al Parlamento con destino á los gastos de movilización del ejército de Cuba, sostuvo un debate bastante extenso sobre los créditos pedidos que no se referían á aquel concepto.

Fueron aprobados por mayoría, así como los que se solicitan para el ejército de Ceuta y Melilla, que ascienden á 140.000 pesetas.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE MARZO DE 1895

El Sr. Martínez Campos apoya su proposición aclarando el art. 7.º del Código militar, refiriéndose, después de defenderla extensamente, á ruego del ministro de la Guerra, al cual manifestó que el Gobierno presentaría á las Cortes soluciones para que no se impusieran los delitos contra las colectividades.

El Sr. Rivera apoya una proposición de ley concediendo sueldos á las familias de los tripulantes del crucero «Reina Regente».

Se toma en consideración. El señor marqués de Villasegura pregunta al señor ministro de Marina si está dispuesto á enviar á Cuba todos los cañoneros necesarios.

El señor ministro de Marina contesta afirmativamente.

El Sr. Sanz (D. Saturniano) apoya su proposición de ley relativa á las retenciones de sueldos de los empleados civiles.

El Senado la toma en consideración.

Se pone á discusión el proyecto relativo á las lanas.

El señor conde de Monto Negro apoya una enmienda en que pide para las lanas mayor protección que la que concede el proyecto.

Intervienen en el debate los Sres. Romero Girón, García Barzanallana y ministro de Hacienda.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE MARZO DE 1895

La parte de ruegos y preguntas careció de interés.

El Sr. Mella apoya su proposición pidiendo explicaciones sobre la crisis.

Empieza poniendo de relieve el espectáculo extraño que ofrece el Parlamento con un Gobierno que no tiene la confianza de las Cámaras.

«¿A qué viene, dice, señores liberales, vuestra benevolencia con los que os arrojaron del poder? ¿Qué os dá el Sr. Cánovas? (Voces: nada.)»

«La crisis fué originada por un conflicto. Esta ha desaparecido y hay que saber quién es el que lo ha conjurado. ¿Ha sido el Sr. Sagasta? Pues es lógico que el Sr. Sagasta vuelva á ocupar el poder. ¿Ha sido el general Martínez Campos? Hace falta saber por orden de quien lo ha conjurado; si por orden del señor Sagasta, que era presidente del Consejo cuando aquél se en cargo de la Capitania general de Madrid, en cuyo caso, es también el señor Sagasta el que debe ser Gobierno, ó por su propia iniciativa, en cuyo caso hay aquí un principio de despotismo grave.»

«En el poder esta mayoría liberal, era una mayoría de subalternos. (Risas.) Ahora es una mayoría sumisa y muía á los consejos del señor Sagasta, que es uno de los tiranos más peligrosamente simpáticos que conozco. (Nuevas risas.) Parecía sentir en el poder nostalgia de jefatura y ahora se complace en ser ministerial del Sr. Cánovas.»

«Pero es menester que la crisis se explique y se aclare su fondo tenebroso.»

«Y en cuanto á la cuestión militar, espero oír también la opinión del Sr. Silveira, el cual ha de salir alguna vez de la penumbra en que solo puede vivir el que no tiene fuerza bastante en la retina para resistir los rayos del sol meridional.»

«Si ese puñal florentino, cuya boya brillante parece amenazar constantemente como para penetrar en las carnes y destrozarlas, si después de todo no hiera ni haga nada, se convertirá en una hoja plegadera de la redacción de El Tiempo. (Risas.)»

Terminó diciendo que el partido carlista ofrecía incondicionalmente su apoyo al Gobierno para los conflictos que se refieren á la integridad de la patria.

El señor ministro de la Gobernación: Antes de contestar al Sr. Mella he de cumplir el compromiso que contraí ayer con el Sr. Salmerón.

Este señor diputado, con la energía de palabra que envidio, y que S. S. no pueda prescindir siempre que habla, dirigió ayer duros cargos al Gobierno que yo creo están contestados por sí mismos. Porque S. S. tiene una elocuencia poderosa, capaz de hundir con ella la Bastilla.

Después recuerda que cuando el Sr. Salmerón presidente del Congreso en 1873, impidió con gran energía al Sr. Casalduro que discutiera una crisis.

«El Gobierno entiendo que no es conveniente discutir la crisis. Entre otras cosas porque no necesita explicación.»

El Sr. Salmerón: Teniendo el Parlamento abierto, es un derecho del Gobierno.

El Sr. Cos Gayón: Todos tenemos aquí derechos.

El Sr. Salmerón: Pero vosotros olvidáis el deber de explicar...

El Sr. Cos Gayón: Pero no estoy diciendo...

El Sr. Salmerón: Declarado que no tamos Gobierno representativo, ni régimen parlamentario y entonces tendrías derecho á callar. Pero entretanto, lo que hacéis es afrentar al Parlamento. (Grandes ruidos y protestas; el presidente reclama orden.)

El Sr. Cos Gayón: El Gobierno viene aquí á pedir la aprobación de un presupuesto formado por los liberales, y aceptado por la minoría conservadora.

Gobierno y mayoría están, pues, unidos. Voces en la mayoría: No, no. (Ruidos en los bancos ministeriales. El ministro hace una pausa extrayendo la interrupción.)

El Sr. Cos Gayón termina negando que la entrada de los conservadores haya influido en los fondos públicos, pues la baja en estos obedece á las noticias pesimistas llegadas de Cuba.

### La tempestad

Estaban al caer las cuatro, hora reglamentaria para suspender el debate.

El presidente le hizo notar al ministro y entonces el Sr. Montes Sierra pidió que se leyeran los artículos 145 y 100 del reglamento.

Se refiere el primero al derecho que tienen los diputados á hablar para sus sesiones, y el segundo, reformado recientemente, al número de horas que deben durar las sesiones.

Los invocaba el Sr. Montes Sierra para exponer su deseo de recoger en la sesión de hoy las adiciones de que habla sido objeto por parte del Sr. Salmerón y del Sr. Mella.

(La mayoría daba manifestadas señales de impaciencia. Discutían unos con otros los diputados fusionistas y no faltaron murmullos y protestas.)

Se leen los artículos citados y el presidente dice que vá á preguntarse si se prorrogan las horas dedicadas á estos debates.

El señor conde de la Corzosa: ¡Acuerda el Congreso...!

El Sr. Salmerón: Pido la palabra. El señor presidente: No hay palabra.

El Sr. Salmerón: Ha sobre este asunto. El señor presidente: ¡Pero se opone S. S. á la pregunta!

El Sr. Salmerón: No, señor; considero legítima la pretensión del Sr. Montes Sierra; pero es discutible la prorroga.

El señor presidente: Pues se concluyó: no hay prórroga que valga.

Y gritó: ¡orden del día!

Fuó el trueno gordo. Aplausos de la minoría conservadora. Los fusionistas y los republicanos puestos de pie hablan fuerte los unos y protestan los otros, resultando un griterío espantoso, y un jaleo de los que entran pocos en libra parlamentaria.

Un diputado, el Sr. Suarez Inclán le enreda los puños á la presidencia, habla y gesticula ferocemente.

«¡Orden! ¡Orden señores diputados, gritaba el presidente.

Todo inútil, el vocerío aumentaba y solo, allá en medio del monumental barullo, se destacó la figura del Sr. Sagasta, sonriente, ofreciendo caramelos á los diálogos.

Después de largo rato y de no pocos esfuerzos de la presidencia, con ayuda de la campanilla, se restablece en parte el orden. El presidente, ¡orden! tiene la palabra el Sr. Mella.

Continuaba el barullo.

Por fin se oye al Sr. Mella decir tínicamente: Como ha habido tal de orden no sé para qué me ha concedido S. S. la palabra. ¡Ea que continúa el debate político! (Risas.)

El señor presidente: Tiene su señoría la palabra para una adición que, discutiendo ayer el presupuesto del ministerio de Estado, le dirigió el Sr. Carvajal.

El Sr. Mella: ¡Ah, vamos! Pero discúlpame S. S., en gracia al ruido que hay en el salón.

El señor presidente: Tal vez sea más fácil á S. S. hacerse oír con su palabra, siempre escuchada con gusto.

### Calma

Esto es, presupuestos. Los diputados van cañando gritos, se fueron á los pasillos y asion de conferencias.

Todo quedó en calma.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo dejó la presidencia y fué á buscar al Sr. Cánovas al banco azul, saliendo juntos de la Cámara.

La discusión se redujo á un torneo retórico y brillante entre los Sres. Mella y Carvajal.

Luego habló el Sr. Labra; luego el Sr. Grolizard, con mucha elocuencia por cierto; luego el señor ministro de Estado.

Después se suspendió la discusión, quedando pendiente para hoy el articulado de los gastos del mencionado ministerio.

## Desde Tarragona

### La nueva situación

El reciente cambio político ha sido insensible para los fusionistas de esta provincia, pues su partido se halla del todo descompuesto, gracias á las preferencias de los advenedizos y los elementos liberales que siempre permanecieron fieles al Sr. Sagasta, sin figurar nunca en el izquierdismo, han vivido retraídos y postergados, pues la pasada situación dejaba aquí muchísimo que desear.

### Nuevo sistema de desahucio

D. Angel del Palacio, Secretario que fué del Gobierno civil de esta provincia y últimamente gobernador interino, durante cuatro meses consecutivos, ha inventado un nuevo sistema para desahuciar radicalmente las habitaciones, conforme lo comprueba un acuerdo, que por su originalidad merece reproducirse.

Alcaldía Constitucional de Catlar.—El señor gobernador civil de esta provincia con fecha 13 del actual, me dice lo siguiente:

En vista de las repetidas quejas formuladas ante este gobierno de provincia, contra la conducta observada por el Secretario de ese Ayuntamiento, conducia que motivó el cierre de las escuelas, y de la ineficacia de las órdenes de la junta provincial y de mi autoridad para que el citado Secretario D. Marcelino Cuervo, dejase expedita la habitación que ocupa en el edificio de la Casa Consistorial, á fin de que pudieran

funcionar libremente las escuelas y estar los maestros o cubiertos de insultos y amenazas con perjuicio de educación y enseñanza, teniendo en cuenta el resultado de la información y por mi ordenada, ha venido en decretar la destitución del referido Secretario, debiendo usted darme cuenta desde luego de haber cesado dicho funcionario a quien deberá notificar esta resolución en debida forma, avisando además la apertura de las escuelas después de haber dejado libre la habitación cual se tiene ordenado.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde a usted muchos años. Cullar 17 de Febrero de 1895. El Alcalde, José Pascual.—Sr. D. Marceliano Cuervo Pérez.

Obsérvese que el interesado ni recibió aviso para que desocupase la habitación destinada al Secretario, ni a tenido noticia de que se instruyera expediente y sin perjuicio de que el asunto pudiera competir a autoridad de otra índole, el acuerdo habla por sí solo, sobrando todo comentario.—El correspondiente.

26 Marzo 1895.

## Extranjero

### Alemania

#### En el Parlamento

Los ánimos se han calmado. Sin embargo el conflicto sigue en pie.

En la sesión última se aprobaron los presupuestos, con los votos en contra de los socialistas.

Después se discutió una proposición del señor Kanitz, que éste apoya, demostrando la necesidad de medidas radicales que remedien el marasmo que sufre la agricultura. El Cancellier, príncipe de Hohenzollern, combate vivamente dicha proposición por ser incompatible, en los términos en que se halla presentada, con los tratados de comercio.

### China y Japón

#### Otra victoria

Los japoneses han bombardeado a Hai-Chow, habiendo se apoderado el domingo último de dicha plaza.

Las pérdidas de los chinos han sido muy considerables. Tuvieron 300 muertos y numerosos heridos. Las del ejército japonés han sido escasas relativamente.

Los japoneses parecen marchar hacia Nankín.

### Europeos

Según despachos de Anoy, las mujeres y los niños europeos han abandonado la isla Formosa, por los temores de los estragos de la guerra.

## Noticias

Ha fallecido en San Sebastián el general carlista Sr. Aizpirua, muy querido entre sus correligionarios.

Ha fallecido en Bilbao el diputado a Cortes D. Adolfo Urquijo.

El Ayuntamiento de San Sebastián querria que el obispo se idijera la estatua de Oquendo, pero el obispo de Vitoria se ha negado, manifestando que solo bendice las efigies de los santos.

Han sido capturados en Algezares (Murcia), tres individuos que estaban sentenciados a la pena de muerte, y que residían en dicha población desde el año de 1878.

Fueron condenados por haber dado muerte a un guardia civil y herido a otro en una refriega que sostuvieron con fuerza de dicho instituto al querer impedir que pasaran géneros de contrabando.

Muchas casas de comercio de Bilbao reciben ofertas de Barcelona para expender pesetas y medios duros filipinos con quince y veinte pesetas de descuento.

Causa extranea que se toleren estos ofrecimientos por correrse el riesgo de inundar el mercado de moneda filipina.

### Pantógrafo-Planímetro

Nuestro querido amigo D. Eugenio Guallart distinguido profesor en la Escuela de Ingeniero, de Montas, ha publicado un pequeño folleto describiendo el ingeniosísimo instrumento de su invención que lleva tal nombre. Haciendo aplicación de una disposición completamente original, ha podido reunir en un solo instrumento las dos que se emplean para ampliar o reducir un dibujo y medir el área de un plano cualquiera, siendo notable la sencillísima teoría del instrumento, en el que se encuentra no obstante la mayor perfección hasta la fecha conseguida.

Este folleto, que es gratuito, y el instrumento a que se refiere, merecen ser conocidos por todos los ingenieros y personas competentes que se interesan por este género de estudios.

En Mequinenza (Zaragoza), oyóse el 26 un formidable estrépito.

El pánico se apoderó del vecindario por creerse que se había hundido un enorme peñasco que se hallaba dominando el pueblo y amenaza a un barrio entero.

Tratábase del hundimiento de una casa, producido por sucesivos desprendimientos del peñasco, que habían ido minando los muros del edificio.

Todos los vecinos comenzaron a trabajar, y después de muchos esfuerzos durante algunas horas, lograron sacar de entre los escombros tres mujeres en gravísimo estado, y un hombre muerto.

Hay instruido un expediente para la demolición del peñasco.

## OTRO CONFLICTO?

Un estimado colega ha recibido de su correspondiente en Londres el siguiente telegrama, de fecha 28 del actual:

«La prensa publica un telegrama de San Petersburgo, que se supone de origen autorizado, aunque las noticias que contiene parecen hijas de la fantasía.

Dícese en él que la China ofrece al Japón las islas Batanes y Babuyanes, que constituyen dos grupos situados en el Estrecho formado por la isla de Formosa y la de Luzón.

Conviene advertir, para apreciar la importancia de la noticia, en el caso inverosímil de que fuera cierta, que China ofrece lo que no es suyo, pues esos dos grupos pertenecen a España.

En una de las islas Batanes hay gobernador, juez, cura y dominicos, y en el resto del grupo solo gobernadoresillos.

En los Babuyanes no hay más representación oficial que los gobernadoresillos, ni las han visitado durante muchísimos años otras autoridades, circunstancia por la cual dicese que China pretende hacer prevalecer su derecho de dominio, según la doctrina del tratado de Berlín.

Para evitar un conflicto, importa que las visiten las autoridades y buques de guerra españoles.»

## EL CARDENAL MORIBUNDO

Los últimos telegramas recibidos de Zaragoza acusan una lúgubre gravedad y próximo desenlace en la enfermedad que aqueja al ilustre cardenal Banavides.

Según dice el parte facultativo, se encuentra en estado preagónico.

Un telegrama de anoche, decía que se aguardaba un fatal desenlace que no pasaría de hoy.

El cardenal vive ya artificialmente. Tiene nutridos los sentidos.

¿Quién sabe si a estas horas habrá ya dejado de existir el sabio purpurado!

## La Compañía del Norte

El periódico *La Liberté*, de París, cuyas opiniones con las esferas oficiales son bien conocidas, dedica un artículo a la compañía de ferrocarriles del Norte de España.

Dice que mientras que la empresa española hace todo lo posible para conjurar las dificultades del presente y preparar un porvenir mejor, la Cámara sindical de los agentes de cambio de París, por una brusca y violenta medida, hiere en lo más vivo a los intereses de los tenedores de obligaciones, impide el pago regular de los cupones y condena esos valores a una absoluta inmovilidad.

Si es así—añade—como se trata de salvar los derechos y los intereses de los tenedores franceses, hay que decir que no lo harían peor sus mayores enemigos.

Los trenes de viajeros han continuado ayer llevando a Irún material de la línea de Valencia. El número de vagones acumulados en dicho punto es de 133.

Parece que el comisario no tiene conocimiento de los proyectos de la empresa, lo cual hace suponer que se dispone a introducir variaciones en el servicio sin autorización del Gobierno.

## Ultimas notas

Lo sucedido en la sesión del Congreso fué motivo suficiente para que durante toda la tarde y toda la noche no se hablara de otra cosa en los círculos políticos.

Y mientras en los pasillos de la Cámara y salón de conferencias se discutía acaloradamente, censurando por regla general la suspensión del debate político, los personajes de la política celebraban conferencias y cabildos para resolver el conflicto.

En la crónica del Congreso decimos que los señores marqués de la Vega de Armijo y Cánovas salieron juntos del salón de sesiones.

Ambos se dirigieron al despacho de ministros y enseguida avisaron al Sr. Sagasta.

Reunidos los tres examinaron el alcance del conflicto parlamentario y como solución el señor Cánovas propuso la celebración de sesiones dobles destinadas una a presupuestos y a los demás asuntos la otra; pero encargó el Sr. Sagasta de consultar a los Sres. Salmerón y Mella, estos dijeron que se opondrían a esa fórmula; determinación que el presidente del Consejo puso en conocimiento de los Sres. Cánovas y Vega Armijo, que le esperaron en el despacho de ministros.

Y continuaron proponiendo y discutiendo una fórmula de arreglo.

Dícese que el Sr. Cánovas sacó el Cristo recordando las condiciones excepcionales en que se habla encargado del poder; que el Sr. Sagasta, repartidor de caramelos poco antes en el salón de sesiones, ofreció nuevamente su influencia con la mayoría para calmar sus ánimos, y que, por último, el señor marqués defendió la conveniencia de no restringir bajo ningún concepto las discusiones.

Sea de ello lo que quiera, lo que parece cierto es que recayó el acuerdo de que el presidente del Congreso fije con entera libertad la duración de los debates sobre la crisis y lo mismo de los presupuestos.

El Sr. Salmerón reunió a sus compañeros de minoría, y se accedió a lo propuesto por el señor presidente de la Cámara; en su virtud, dentro del orden del día continuará hoy la discusión acerca de la crisis, o proposición del señor Pedregal, interviniendo el Sr. Silveira, de quien se esperan declaraciones de importancia.

Ayer se firmó el nombramiento del señor conde de Casa Solano para el consejo de Estado, y se dice que la dirección de comunicaciones va el Sr. Alvear; el Sr. Henestrosa lucha con el Sr. Canido para la fiscalía del Tribunal de lo Contencioso; el Sr. Bogallal va a la Dirección de Aduanas; el Sr. Bergamín aspira a la fiscalía del Supremo. Al Sr. Ugarte se le indica para la Dirección de la Deuda.

En el banquete que anoche celebraron los republicanos disidentes de la Asamblea progresista y que, como es sabido, son los partidarios del procedimiento exclusivo revolucionario, nombraron una Junta que dirija los trabajos sucesivos de organización que piensan realizar, no acatando la autoridad, por tanto, de la Junta directiva nombrada en la Asamblea.

El centro de reunión será la redacción de *El País*.

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Marzo de 1895

Lista de los números premiados, tomada al oído

### PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Poblaciones
19008	80.000	Madrid—Madrid
9887	40.000	Novelda—Madrid
4085	15.000	Zaragoza—Madrid
1443	2.000	Ceuta—Badajoz
20901	2.000	Málaga—Cádiz
4419	2.000	Madrid—Madrid
4634	2.000	Valladolid—Madrid
5073	2.000	Santander—S. Martín de Provensals
16414	2.000	Madrid—Madrid
5285	2.000	Novelda—Madrid
4999	2.000	Vigo—Madrid
24497	2.000	Barcelona—Sevilla
9728	2.000	Barcelona—Madrid
10646	2.000	Santander—Zaragoza
18237	2.000	Madrid—Alicante
22922	2.000	Madrid—Madrid

### PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena		
480	641	771
590	767	155
848	672	374
957	73	849
Mil		
746	085	235
305	392	727
734	91	618
Dos mil		
839	741	513
740	196	673
023	575	769
Tres mil		
198	448	568
634	926	502
048	476	081
054	360	953
Cuatro mil		
383	498	171
493	297	172
965	886	151
302		
Cinco mil		
777	682	251
017	052	411
977	472	63
990	444	246
289	391	
Seis mil		
287	628	121
684	494	819
017	891	880
283		
Siete mil		
488	748	091
816	983	5
806	757	598
66	386	992
Ocho mil		
923	523	058
728	766	131
300	178	803
887	641	869
Nueve mil		
786	05	630
647	350	608
168	346	980
295	720	066
Diez mil		
266	095	739
445	182	545
832	032	995
Once mil		
370	467	231
626	924	816
121	661	722
Doce mil		
053	728	228
111	726	817
619	785	808
890	977	947
625	308	903
Trece mil		
731	650	638
693	238	856
989	474	767
Catorce mil		
409	906	427
820	806	672
639	956	137
Quince mil		
398	453	065
227	994	137
449	060	620
260	415	194

Dieciocho mil									
403	445	349	090	684	956	506	275	680	799
571	853	918	405	753	914	796	437	652	358
901	415	764	653	859	391	581	933	857	937
017	793	202	374	532	197	970	554	075	556
825	219								

Diecinueve mil									
338	216	395	506	539	314	796	631	621	683
013	745	499	200	666	440	124	058	661	728
776	770	981	300	208	031	845	219	334	885
771	393	399	673	286	171				

Dieciocho mil									
152	289	110	689	356	834	428	387	879	706
679	527	330	629	540	177	479	027	393	933
494	864	522	013	499	800	239			

Diecinueve mil									
304	013	209	145	443	622	120	372	240	499
591	235	814	024	811	481	045	548	044	213
989	971	251	187	616	512	269	283	698	642
353	319	324	343	419	184	458	916	127	

Veinte mil									
246	306	891	585	856	629	858	680	384	302
546	527	526	345	556	951	677	997	763	407
081	987	792	368	269	046	854	673	819	167
241	983	398	393	814	672	900	087	014	649
850	064								

Veintiuno mil									
489	642	290	781	323	046	864	412	857	733
611	475	856	039	666	169	129	716	369	691
091	732	006	033	148	056	844			

Veintidos mil									
244	821	481	342	628	549	982	163	433	738
408	149	208	264	725	889	440	243	903	289
805	942	931	933	003	297	413	933	139	130
241	174	957	381	669	742	199	365	421	099
883	608	296	475	662					

Veintitres mil									
991	164	833	291	710	572	282	358	264	264
822	191	706	671	545	314	795	369	534	779
747	078	462	104	704	997	517	224	895	792
320	787	241	875	443	721	097			

Veinticuatro mil									
090	631	475	998	127	873	781	725	483	861
900	633	705	104	381	516	949	271	893	132
425	075	543	428	026	987	542	240	479	182
242	373	135	512	913	246	906	132	686	809
655									

Veinticinco mil									
848	239	572	607	316	892	225	873	059	

# El Castellano

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 5 pesetas. Seis meses 3 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 6 pts.

Anuncios en la 1.ª plana, 25 cts. línea; en la 4.ª á 10 cts. á una columna y á 15 céntimos á doble medida.

Los pagos se harán siempre adelantados.

A los labradores y cosecheros que sean suscriptores, se les anunciará gratis en dos números la venta de sus productos.



## GRAN FABRICA

DE

## PIANOS MANÚBRIOS

DE

## ANTONIO BELDI

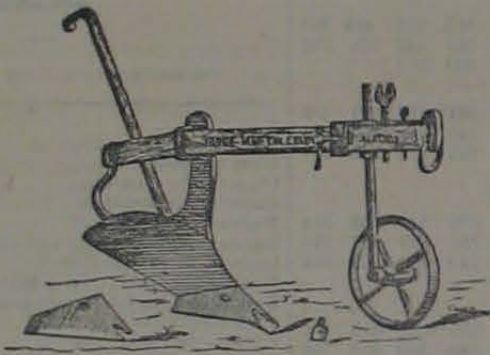
LA PRIMERA EN ESPAÑA

y la que vende con más economía.

VALLADOLID

Calle de Panaderos núm. 27.

Se hacen afinaciones y composturas en Armoniums y Pianos de todas clases.



Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores máquinas agrícolas ó vinícolas, pueden dirigirse á la casa de los señores

## JORGE MARTIN É HIJOS,

de Alaejos, (Valladolid), donde existe un buen surtido de todas ellas, las que se garantizan así por su solidez como por su perfección y buen funcionamiento.

Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

EN la Sastrería de Eugenio Rodríguez, establecida en la calle de Padilla n.º 21, se confecciona toda clase de prendas para caballeros y niños, con buen gusto y economía.

NO CONFUNDIRSE.—Padilla, 21, Medina del Campo.

## A LOS VINICULTORES

## ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda las clases de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España, J. URIACH Y COMP.ª, Moncada número 29, BARCELONA.—En Valladolid, FERRÉS Y COMPAÑÍA.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

En la Imprenta de Benito Manuel se proporcionan Pianos para dar bailes en los PUEBLOS.

## ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

DE BARCELONA.

PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CRÉDITO Y DOCKS DE BARCELONA.

Única constituida con sujeción á las leyes especiales de Almacenes de Depósito, fundada en 1872 y encargada desde 1878 con el carácter de guardalmacén del servicio del Depósito comercial del Estado.

Capital social 17.500.000 pesetas.—Desembolso efectivo de sus acciones 25 por ciento.

Superficie de sus 112 almacenes, 28.000 metros cuadrados; de las construcciones destinadas á oficinas, Intervención del depósito, cuartelillo del Resguardo y pátios para mercancías, 29.000.

Merchancías en depósito en 31 de Diciembre de 1894.

Aseguradas de incendios, pesetas 5.683.143; no aseguradas, 2.327.456.

Total 8 010.599 pesetas.

Almacenes: Paseo del Cementerio, 258. Oficinas: Pasaje de la Paz, 11, bajo y principal.

Esta Sociedad es la única cuyos almacenes están enlazados con las líneas ferreas que afluyen á Barcelona por medio de la vía-apartadero construida expresamente para ella en 1876, y la única que tiene combinado el servicio de transporte de wagones hasta sus almacenes sin aumento alguno por el mayor recorrido, de suerte que los wagones son descargados en los mismos almacenes de la Sociedad.—Recibe las mercancías que se le consignan, satisfaciendo los gastos y derechos inherentes á las expediciones y cuidando de su despacho, conservación y custodia desde la llegada hasta la salida de sus Almacenes.—Anticipa fondos sobre las consignaciones que se le dirigen contra recibó de talones de transporte, á interés de 5 p. 0/0 anual. Presta sobre las mercancías depositadas en sus almacenes hasta el 75 p. 0/0 de su valor en plaza.—Abre cuentas corrientes con garantía de talones de transporte, warrants y conocimientos de embarque en condiciones favorables á los remitentes, facilitando á estos diversas combinaciones de crédito.—Se encarga de la venta en comisión de las mercancías almacenadas y consignadas, en condiciones módicas, remesando su importe ó disponiendo de el los interesados á su comodidad por medio de cheques á la vista, letras ó talones.

Para detalles dirigirse á la Administración.

24. S.

## VENTAS.

Se hace de unas puertas grandes de calle, en buen uso, y se darán baratas.

La persona que desee adquirirlas puede verse con Pio Sanchez, Calle de la Rúa, estanco. 5

Se hace de una casa situada en el casco de esta población, Plazuela del Sol, propiedad de D. Francisco Fernandez Polanco, es de piso alto y bajo, con corral y demás dependencias, donde se halla instalada la Fábrica de chocolates titulada *La Verdad*.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede verse con Don Carlos Gil Perrin, de esta vecindad, quien enterará del precio y condiciones. 7

## Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tejidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidas en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,  
MEDINA DEL CAMPO.

## Imprenta DE

## BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Se admiten encargos de encuadernaciones ya sean sencillas ó de lujo.

En esta casa se hace toda clase de impresiones para particulares y Ayuntamientos.

## Vino tinto de Toro.

En la calle de Carpintería núm. 29, casa del Procurador D. Vicente González Caballero, se vende vino tinto de Toro, de clase superior, al precio de 14 rs. cántaro en almacén. 25

## Esquelas Fúnebres.

En la imprenta de este periódico se hacen esquelas á cualquier hora del día ó de la noche con la mayor prontitud y á precios módicos.

Una ciento de esquelas se entrega una hora despues de hecho el encargo.

## ULTRAMARINOS

Y

## Coloniales

por mayor y menor

## DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, núm. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

## Traslado.

—(=)—

El colegio de niños titulado «Isabel la Católica» se ha trasladado de la Plaza Mayor número 60 á la calle de Salamanca número 7, donde su director, seguirá desempeñando con el celo hasta aquí demostrado, el difícil cargo de educar á la niñez.

MEDINA DEL CAMPO:

Imp. de Benito Manuel Hernandez.